

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ETIMOS ECUADOR ETIECUAMOS SA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de marzo del 2015, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el piso 13 oficina PH del Edificio Quito, situado en la Av. Ignacio de Veintimilla E10-50 y Av. 12 de Octubre, se reúnen los accionistas: la Señora Martha Cecilia Padilla Cueva, en representación de CENTRO DE PROMOCION Y EMPLEO PARA EL SECTOR INFORMAL URBANO-CEPESIU que posee 232 acciones y en representación de ETIMOS S.C. que posee 560 acciones; y, el Sr. Salomon Caicedo, en representación de FUNDACION DE AYUDA MICROEMPRESARIAL FUNDAMIC, que posee 8 acciones.

De conformidad con el estatuto social y Ley de compañías, preside la Junta General de accionistas, el señor Salomon Caicedo y actúa como secretario el Gerente General, el señor Ab. Pablo Defina Bucaram.

El Presidente dispone que por medio del secretario, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario informa que han asistido los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2014.
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2014.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente.

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2014.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Ab. Pablo Defina, Secretario de la Junta y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe del Gerente General estuvo a disposición de los accionistas desde el 31 de enero del 2015, a fin de que éste fuera revisado y

estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro del informe, por lo que propone que sea aprobado en esta junta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2014.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Ab-Pablo Defina, Secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Gerente General de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 31 de enero del 2015 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Eco. Carlos Egas Minuche.

3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que fueron puestos a disposición de los accionistas estados financieros correspondientes al periodo 2014, que comprenden:

- Estado de Situación Financiera (Servicio de Rentas Internas).
- Estados de Resultado Integral (Servicio de Rentas Internas).
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

Al respecto, una vez analizado por la Junta de Accionistas los estados financieros y absueltas las dudas que tienen al respecto, el Gerente General mociona su aprobación.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los estados financieros correspondientes al periodo 2014

Cumplido el orden del día y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión.



Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman,



Salomon Caicedo
Presidente de la Junta
p. FUNDACION DE AYUDA
MICROEMPRESARIAL FUNDAMIC



Pablo Defina Bucaram
Secretario



Martha Cecilia Padilla Cueva
p. CENTRO DE PROMOCION Y EMPLEO PARA EL SECTOR
INFORMAL URBANO-CEPESIU
p. ETIMOS S.C.